

R-DNAT-2023-1326
SALTA, 20 de setiembre de 2023
EXPTE. N° 10.700/2023

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 01-03 por la Lic. Mónica A. Tello; y

CONSIDERANDO:

A través de la misma solicita autorización para el dictado del Taller: "Situación de Examen Final, desde un punto de abordaje psicodramático", el cual se llevó a cabo el 5 y el 11 de setiembre del presente año.

Que a fs. 02-03 obran los detalles de la actividad: equipo docente y colaboradores a cargo, fundamentación, objetivos, propósitos, destinatarios, lugar y fecha.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 04 autorizar el dictado del citado taller.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese autorizado el Taller: "Situación de Examen Final, desde un punto de abordaje psicodramático", llevado a cabo los días 5 y 11 de setiembre del presente año, destinado a los estudiantes de esta Unidad Académica en el marco del Programa de Política Académica (R-CDNAT-2022-0545)

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la citada actividad estuvo a cargo de la Lic. Mónica TELLO (CAPENAT); Dra. Alicia ALBEZA y contó con la colaboración del CUECNa y diversos Tutores.

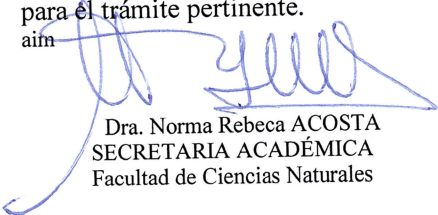
ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que el Taller planteó las múltiples implicancias, no sólo académicas de los exámenes sino que se propuso una intervención que desde lo emocional y fisiológico lo que las diferentes situaciones de examen provoca en los estudiantes. Brindó la oportunidad de compartir espacios de expresión de esas historias, de esas trayectorias, situaciones y sentimientos puestos en juego y que desbordan; a fin de construir colectivamente herramientas nuevas y alternativas de superación; concepciones más realistas de la situación de examen.

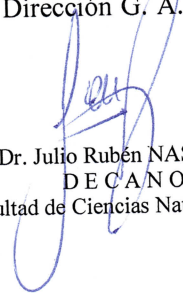
ARTÍCULO 4°.- RESALTAR que los objetivos del Taller fueron los siguientes:

- La incorporación del lenguaje científico comprendido vivencialmente y entendido como la personalización del discurso científico.
- Ejercicios de energización y relajación de la voz.
- Incorporación del lenguaje expresivo alternativo para un mismo concepto.

ARTÍCULO 5°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Lic. Tello, Dra. Albeza, CUECNa; publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica para el trámite pertinente.

ain


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales